

TEMAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Año 22. Número 41. 1º Cuatrimestre 2026

FORMACIÓN
DOCENTE
EDUCACIÓN
INFANTIL

E-ECCLESTON
Nº41



e- Eccleston. TEMAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Año 22. Número 41. 1º Cuatrimestre de 2026.

ISPEI "SARA C. DE ECCLESTON". DFD. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.GCBA. ISSN 1669-5135.



ARTÍCULOS

MEMORIAS Y DICTADURA. ENSEÑAR EL GOLPE CÍVICO-MILITAR EN EL NIVEL INICIAL A PARTIR DE LA CENSURA DE LA LITERATURA INFANTIL: “LA SOMBRERA” DE MARÍA ELENA WALSH.

●●● POR: NATALIA NARANJO Y FLORIANA VICTORIA VALLEJOS.

Se presentan algunos lineamientos para una propuesta didáctica centrada en la enseñanza del golpe cívico-militar en el Nivel Inicial, desde el enfoque problematizador de las Ciencias Sociales. Si bien se trata de un contenido de gran complejidad para los niños y las niñas más pequeños y pequeñas, se ofrecen orientaciones para una primera aproximación a partir del eje de la censura de literatura infantil —en esta ocasión, a través del cuento “La sombrera”, del libro *Cuentopos de Gulubú*, de María Elena Walsh.

Este año se conmemoran los cincuenta años del golpe de Estado, lo que constituye una oportunidad para hacer memoria en el jardín de infantes. En ocasión de esta conmemoración, nos reunimos para pensar y delinear una propuesta de enseñanza para abordar Memorias y Dictadura en el Nivel Inicial.

Esta propuesta fue pensada como un acto colectivo, construido a partir del cruce de saberes provenientes de nuestras trayectorias formativas: por un lado, Natalia como docente del Nivel Inicial y licenciada en Educación; por otro, Floriana como profesora en Historia y especialista en Educación Inicial. Ambas compartimos la tarea de enseñanza de las Ciencias Sociales en la formación docente para el Nivel Inicial, desde la universidad y el profesorado de Educación Inicial.

La fecha evoca una de las etapas más oscuras y dolorosas de la historia argentina. Sin embargo, desde el regreso de la democracia, el 24 de marzo se convirtió en una jornada de encuentro y reflexión colectiva, y a partir del 2002 se conmemora como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

La memoria es la manera en que los sujetos dan sentido al pasado a partir de las preguntas, los conflictos y las necesidades del presente. Esos sentidos —siempre en disputa— se configuran en el marco de relaciones de poder. Asimismo, la memoria supone una relación con el futuro, en tanto este parece abrirse desde ciertas posibilidades que se imaginan en el presente y que están cargadas de historia (Jelin, 2004). Es por esto que las

memorias nunca son repetición, sino reconstrucción compartida, y tienen un lugar principal en la conformación de las identidades (DGCyE, DPEI, 2022).

Desde esta perspectiva, el jardín asume el compromiso de constituirse en "pasador de la memoria" (Hassoun, 1996), en tanto alberga, transforma y transmite memorias en plural, fruto de las historias personales, familiares, barriales, de las comunidades, de la provincia y del país. Dando lugar también a aquellas que, por dolorosas y trágicas, siguen teniendo múltiples efectos en el presente. De este modo, se trabaja para que acontecimientos como los que ocurrieron durante la última dictadura no vuelvan a repetirse.

En este marco, los 50 años del golpe son una oportunidad muy valiosa para promover espacios de encuentro donde chicos y chicas, docentes y familias renueven el compromiso con el "Nunca Más" y con la construcción de una sociedad que defienda de forma irrestricta los Derechos Humanos.

“ENSEÑAR EL GOLPE DE ESTADO DE 1976 EN EL NIVEL INICIAL PLANTEA DESAFÍOS (..). SIN EMBARGO, EL JARDÍN PROPONE QUE (..) LAS SALAS MÁS GRANDES REALICEN LOS PRIMEROS ACERCAMIENTOS (..) A PARTIR DE PROPUESTAS QUE LES PERMITAN IR APRENDIENDO LA IMPORTANCIA DE VIVIR EN DEMOCRACIA Y DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS.”

La censura y los libros prohibidos como puerta de entrada a la memoria

Enseñar el golpe de Estado de 1976 en el Nivel Inicial plantea desafíos que exceden las posibilidades de comprensión de niñas y niños. Sin embargo, el jardín propone que las chicas y los chicos de las salas más grandes realicen los primeros acercamientos a ciertos aspectos de este período — evitando siempre centrarse en el horror y en el crimen— a partir de propuestas que les permitan ir aprendiendo la importancia de vivir en democracia y de respetar los Derechos Humanos.

Se propone, entonces, abordar los 50 años del golpe a partir del inicio en el conocimiento de la censura durante la última dictadura. El gobierno militar desarrolló una compleja infraestructura de control cultural y educativo, complementaria de las prácticas de terror (Invernizzi y Gociol, 2003). La misma incluyó múltiples decisiones autoritarias destinadas a identificar, perseguir y castigar a quienes consideraba su enemigo, así como a silenciar sus ideas.

En este contexto, la literatura infantil y juvenil fue objeto de una vigilancia específica; numerosos escritores y escritoras, así como ilustradores e ilustradoras, fueron censurados y censuradas, y sus obras, prohibidas. Para el gobierno militar, ciertos libros destinados a chicos y chicas resultaban dañinos porque promovían el pensamiento crítico, la participación colectiva y la creatividad, cuestionaban los órdenes establecidos y se permitían la imaginación ilimitada.

Aunque la censura constituye apenas un eje de la compleja trama de relaciones que conforman los procesos políticos, sociales y económicos de la dictadura militar, consideramos que abordarla permite conocer algunos aspectos relevantes del golpe de Estado: la suspensión de la libertad de expresión y el cuestionamiento, por parte de la dictadura, del valor de lo público, del trabajo colectivo, de la solidaridad y de la resistencia frente al autoritarismo.

En esta ocasión, se presenta el cuento "La sombrera", de María Elena Walsh, escritora y artista prohibida por el gobierno militar. Durante los años de dictadura, canciones de su autoría como "El twist del mono liso", "La cigarra" y "Gilito de Barrio Norte" integraron las listas negras de artistas y obras prohibidas.

Los libros prohibidos

En esta oportunidad, la pieza literaria se constituye en fuente histórica para conocer algunos aspectos de una época. "La sombrera", de María Elena Walsh, forma parte del libro *Cuentopos de Gulubú*, editado en 1966. Allí se cuenta la historia de un árbol mágico del bosque de Gulubú que, además de sombra, da sombreros. Un día, el señor Platini se lo roba para quedarse con los sombreros. Entonces, los vecinos de Gulubú, ayudados por el viento, deciden recuperarlo.

Antes de leer el cuento y abrir un espacio de conversación literaria, las y los docentes pueden brindar breves informaciones: las razones por las cuales

lo eligieron, algún dato de la obra, de la autora, la centralidad de algún personaje, etc.

“SE INVITA, DE ESTA MANERA, A ACERCARSE TANTO A LOS LIBROS PROHIBIDOS COMO A LAS PRÁCTICAS DE RESISTENCIA DOCENTE QUE HICIERON POSIBLE QUE MUCHOS NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIAS ACCEDIERAN A ESTOS CUENTOS Y QUE, DE ESTE MODO, SIGUIERAN CIRCULANDO A PESAR DE LA CENSURA.”

Compartir los motivos de selección del cuento

Vamos a leer un cuento que se llama “La sombrera”, escrito por María Elena Walsh, una escritora y cantante argentina que fue prohibida por la dictadura militar y que, entonces, en aquellos tiempos, algunas chicas y chicos no podían leer, y tampoco se podía comprar el libro en las librerías. Luego de leer “La sombrera”, vamos a conversar sobre por qué fue prohibido.

Algunas anticipaciones sobre los personajes

El cuento trata de un árbol que, además de dar sombra, tiene sombreros que crecen para los vecinos y las vecinas del bosque. Pero un día un señor se lo lleva a su casa y, poco a poco, el árbol se empieza a secar... Veamos por qué.

Cuento: "La sombrera"

Finalizada la lectura, es posible abrir una conversación con comentarios iniciales que pueden referirse a la historia, a algún pasaje, a un diálogo, a la irrupción de un personaje o a la forma en que está escrita. En todos los casos, se trata de una impresión global sobre lo leído.

Una vez que las niñas y los niños hayan brindado sus primeros comentarios, la maestra o el maestro sostiene y profundiza el intercambio para buscar indicios en el texto que permitan esbozar algunas respuestas a las siguientes preguntas: ¿Qué dice el cuento que habrá impulsado al gobierno militar a prohibirlo? ¿Por qué? Para ello, propone volver al texto, releer fragmentos y discutir sobre lo leído de manera grupal, teniendo en cuenta lo que dice el texto y reflexionando sobre el accionar del personaje —el señor Platini— y sobre los sentimientos de los otros personajes —los vecinos y las vecinas del bosque de Gulubú— que pueden estar reflejados en algunas partes del texto.

Posibles intervenciones docentes

Releo un fragmento del cuento: *"Pero un día llegó al bosque un comerciante muy rico y sinvergüenza llamado Platini."* ¿Quién es el señor y por qué se llamaba Platini? ¿Qué les dijo a los vecinos? ¿Releemos esa parte?

Releo otro fragmento del cuento: *"Todo el mundo vio con gran tristeza cómo el horrible señor Platini mandaba a sus sirvientes a que desenterraran el árbol."* ¿Para qué quiere llevarse el árbol el señor Platini? ¿Qué hicieron los vecinos y las vecinas de Gulubú? ¿Releemos esa parte? ¿Ustedes qué hubieran hecho?

Me llamó la atención esta parte del cuento, donde dice: *"El árbol crecía raquítico y de mala gana, cosa que enfurecía al horrible señor Platini."* ¿Por qué el árbol ya no daba sombreros? ¿Cómo se sentía el señor Platini?

Me gusta esta parte, que dice: *"El Viento estaba muerto de risa, y el árbol recobró pronto la salud."* ¿De qué se reía el viento?

Como cierre, se propone releer la primera frase del cuento: *"Había una vez un árbol tan bueno, pero tan bueno, que además de sombra daba sombreros. Este árbol se llamaba Sombrera y crecía en una esquina del bosque de Gulubú"*, y preguntarles a los niños y las niñas: ¿De quién era el árbol?

Algunos datos acerca de la autora

La autora del cuento es María Elena Walsh. Escribió muchos cuentos para niños y niñas y fue prohibida por la dictadura militar. Eso quiere decir que no se podían leer en el jardín ni venderse en las librerías. La dictadura también prohibió a otros escritores y escritoras, ilustradores e ilustradoras. Es una autora muy reconocida por los cuentos hermosos que ha escrito y que nos invitan a pensar.

¿Sabían que muchos jardines de infantes se llaman María Elena Walsh?

Para pensar con las familias

También se puede consultar a las familias si recuerdan canciones de María Elena Walsh que cantaban cuando eran niños o niñas, o algún libro que hayan leído o escuchado. A partir de esta consulta, seleccionar y leer otro cuento de ella o escuchar alguna de sus canciones.

Las maestras nos cuentan

¿Qué pasó con los cuentos prohibidos? Se propone compartir con las chicas y los chicos el siguiente texto informativo, construido a partir de los testimonios de varias docentes en actividad durante ese período.

La dictadura militar prohibió muchos libros, algunos dedicados a chicos y chicas: cuentos que trataban sobre la libertad, el compañerismo, el trabajo colectivo y que cuestionaban el poder y a los poderosos. Maestras que trabajaron en el jardín en esa época cuentan que, aunque había libros prohibidos, los seguían narrando para que los niños y las niñas pudieran disfrutarlos. (entrevista a docentes, comunicación personal, s. f.).

Además, como en las bibliotecas de los jardines no se podían tener esos libros, las maestras se los llevaban a sus casas y se los aprendían de memoria para poder narrarlos en la sala. Otras maestras forraban los libros para que no se viera la tapa y, cuando leían los cuentos, cambiaban los nombres de algunos personajes. (Paulino, M. y Vázquez, N., 2018).

Se invita, de esta manera, a acercarse tanto a los libros prohibidos como a las prácticas de resistencia docente que hicieron posible que muchos niños, niñas y familias accedieran a estos cuentos y que, de este modo, siguieran circulando a pesar de la censura.

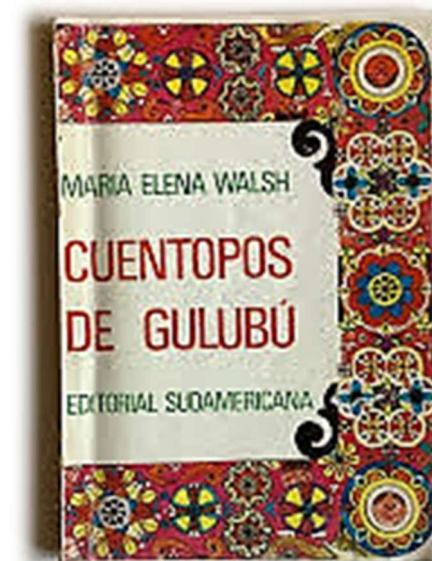


Imagen 1.
Tapa del cuento “Cuentopos del Gulubú”

A modo de reflexión final

La conmemoración de los 50 años del golpe no se limita a la efeméride del 24 de marzo, sino que atraviesa todo el año 2026. En ese sentido, y teniendo en cuenta que marzo es un mes complejo en los jardines de infantes - muchos de los cuales se encuentran en período de inicio durante ese mes -, se sugiere ir desplegando a lo largo del ciclo lectivo variadas propuestas para abordar estos temas: itinerarios de lectura que puedan ir recorriendo diferentes cuentos prohibidos de distintas autoras y autores, canciones prohibidas como la presentada en esta propuesta, así como otros recorridos que surjan vinculados a esta conmemoración.

Bibliografía:

Dirección Provincial de Educación Inicial. (2022). *24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia: Los cuentos prohibidos*. Dirección General de Cultura y Educación.

Invernizzi, H., & Gociol, J. (2003). *Un golpe a los libros: Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba.

Franco, M. (2025). Milei y la nueva derecha en la Argentina: El cierre de un ciclo histórico. *Passés Futurs*, (17). <https://doi.org/10.4000/157kq>

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Jelin, E. (2024). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI Editores.

Paulino, M., & Vázquez, N. (2018). *Construyendo memoria en el ISPEI Sara C. de Eccleston* [Trabajo de investigación]. ISPEI Sara C. de Eccleston. <https://iesecleston-caba.infed.edu.ar/sitio/construyendo-memoria-en-el-ispei/>

Natalia Naranjo. Profesora en el Nivel Inicial. Profesora y Licenciada en Educación por la UNSAM. Trabaja actualmente en UNSAM; dicta espacios vinculados a la enseñanza de las Ciencias Sociales en el ENS J. B. Justo y en el Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial «Sara C. de Eccleston». Su mail: natalia.naranjo@bue.edu.ar

Floriana Victoria Vallejos. Profesora en Historia (UNLu) y Especialista en Educación Inicial (UBA). Trabaja actualmente en la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Lic. en Educación Inicial (UNLu); en el ISFD N°110 “Mercedes Lasala y Riglos” y se desempeña como parte de los Equipos Técnicos Regionales del área de ambiente natural y social en la Provincia de Buenos Aires. Su mail florianavallejos@gmail.com